

Conventos agustinianos de Sevilla y su desamortización

Félix CARMONA MORENO, OSA
Real Monasterio
San Lorenzo de El Escorial

I. Las órdenes religiosas en Sevilla.

II. Presencia de los agustinos en Sevilla.

III. Convento de San Agustín o Casa Grande.

- 3.1. *Síntesis histórica, 1248-1835.*
- 3.2. *El edificio conventual.*
- 3.3. *La iglesia.*
- 3.4. *Patrimonio histórico y artístico.*
 - 3.4.1. Obras de arte conocidas en el convento e iglesia.
- 3.5. *Exclaustración y desamortización de la Casa Grande.*
- 3.6. *¿Qué fue del patrimonio artístico?*

IV. San Acacio.

- 4.1. *El edificio conventual.*
- 4.2. *La iglesia.*
- 4.3. *La biblioteca.*
- 4.4. *Efectos de la desamortización en San Acacio.*

V. Convento de Nuestra Señora del Pópulo.

- 5.1. *El convento y la iglesia.*
- 5.2. *Patrimonio artístico del Pópulo.*

VI. Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de un simposium sobre tema tan amplio, como este de la desamortización, que tuvo tan singular repercusión en la sociedad española, hay que dar por supuesto el contexto socio-político del hecho histórico, que debe figurar en un trabajo general del simposium, como telón de fondo. Sin embargo, no estará demás recordar someramente algún detalle para quienes no tengan a mano las actas del simposium. Lo primero, que hay que tener en cuenta, es la hostilidad manifiesta hacia los religiosos y hacia la misma Iglesia en las postrimerías del siglo XVIII, dentro de ciertos grupos sociales, fomentada en el primer tercio del siglo XIX. Así resulta tremendamente impresionante, leer en los documentos de historia, detalles de la conmoción creada en ciertos lugares de España por la siembra gratuita de un odio mortal a todo lo religioso, hasta llegar al triste suceso de la llamada matanza de frailes, acaecida en Madrid y otras ciudades en el mes de julio de 1834¹. Luego, sobre esto, surgen los pretextos para la exclaustación y desamortización de los conventos y bienes

La ley de desamortización y exclaustación, se dictó a nivel nacional por etapas. El 25 de julio de 1835 se firma el decreto de supresión de los conventos con menos de 12 religiosos, a pesar de lo cual, esto resultó una farsa porque en cada provincia se buscaron pretextos para la supresión de otros muchos, que cumplían con creces los requisitos para subsistir. Así acontece en algunas provincias de Andalucía: El 18 de agosto se suprimen en Málaga, el 19 en Cádiz, entre el 12 y 16 de septiembre en Sevilla, etc. Esto por citar tan sólo unos pocos ejemplos. Para justificar lo injustificable, algunos afirmaban que “los conventos eran asilo de carlistas y focos de conspiración”.

1. REVUELTA, M., *La exclaustación (1833-1840)*, Ed. BAC, Madrid 1976, p 191 y ss.

Hecho este preámbulo, será bueno conocer, siquiera en brevísimos rasgos, las lejanas raíces históricas y el patrimonio de estas casas a fin de comprender la dimensión y los efectos de la desamortización, que tantos infortunios ocasionó a los conventos agustinianos de Sevilla.

II. PRESENCIA DE LOS AGUSTINOS EN SEVILLA

La Orden de San Agustín se estableció en Sevilla en la primera hora de la reconquista, por designio del propio rey San Fernando III. Los historiadores hablan del primer convento agustiniano fundado el 1248 ó 1249, bajo el título de San Agustín, al mismo tiempo que lo hicieran otras órdenes religiosas en la misma ciudad². El de San Acacio se funda el 1593, aunque se inaugura el 1601, y el de los agustinos Recoletos, Ntra. Señora del Pópulo, en 1624. Hubo también cuatro conventos de Agustinas, de los cuales quedan dos en la actualidad, San Leandro, fundado el año 1249 o muy poco después, y la Encarnación, cuya fundación data de 1591. Uno y otro tuvieron varios emplazamientos, actualmente se hallan en la plaza de San Ildefonso, el primero y en la plaza del triunfo, frente a la Catedral, el segundo. Los desaparecidos, fueron el del Dulce Nombre de Jesús (1540), fundado para recogimiento de mujeres arrepentidas, y el convento de Nuestra Señora de la Paz (1571)³. Evidentemente estos monasterios femeninos no serán objeto de estudio aquí. Como es obvio, nos centraremos en los tres conventos agustinianos de varones, todos ellos desaparecidos a causa de la infortunada e injusta desamortización, con su riquísimo patrimonio histórico y artístico. Es verdad que su historia se halla recogida por varios autores, pero aquí los vamos a ver ante este trágico momento de la historia de España.

III. CONVENIO DE SAN AGUSTÍN O CASA GRANDE

3.1. *Síntesis histórica 1248-1835*

Hemos mencionado la fecha fundacional de este convento por voluntad de San Fernando, quien, reconquista Sevilla el 23 de no-

2. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble Ciudad de Sevilla*, t. I, p. 59.

3. ARANA DE VARFLORA, F., *Anales eclesiásticos y seglares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Parte primera, Sevilla 1789, pp. 61-62. Citado por SÁNCHEZ

viembre de 1248. El Santo Monarca quiso reimplantar de inmediato la vida religiosa en la histórica y bella ciudad del Guadalquivir. Si la invasión musulmana arrasó prácticamente los centros y expresiones públicas de vida cristiana de esta tierra, recuperada la antigua Hispalis por la corona, debía florecer nuevamente en ella la vida de fe, como en los tiempos de San Leandro, San Isidoro y otros santos de la época del Imperio Romano y de los reyes visigodos.

Volviendo sobre las fechas, el gran historiador agustino, Tomás de Herrera⁴, indica el año 1248, como fecha de fundación del citado convento, mientras que Ortiz de Zúñiga señala la de 1249, juntamente con Arana de Varflora. Entre los más fervientes defensores de la fecha de fundacional de 1248 está el P. Lordén⁵. La diferencia es tan pequeña que podemos decir que la fecha de esta fundación es unánimemente reconocida, ya que bien pudo ser la fundación teórica el 48 y la práctica el 49. Y esto debe pesar mucho para dejar constancia de la existencia de conventos de frailes agustinos anteriores a la pequeña y gran unión de la Orden (1244 y 1256), pues no se concibe fácilmente, que en tan corto espacio de tiempo se abrieran tantas casas con tantos religiosos nativos adultos. Cabe, pues, pensar en la existencia anterior de monjes agustinos existentes en la Península Ibérica, que se unieron a la nueva forma jurídica de la Orden. Si bien el titular era San Agustín, se conocía este antiguo convento sevillano por la Casa Grande.

Entre los signos de antigüedad de este convento, no el único, se conserva una Bula del Papa Urbano IV de 1262, en la que se conceden diversas gracias a la comunidad de frailes agustinos allí establecidos años atrás⁶. El año 1292 cambia de lugar en la puerta de Car-

PÉREZ, E., “La Orden de San Agustín en Sevilla y patrimonio pictórico de los conventos del Pópulo y San Agustín” en *Iconografía Agustiniiana, Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín*, Roma 2001, pp. 369 y ss.

4. HERRERA, T. de, *Alphabetum Augustinianum...*, *Historia del convento de Salamanca*.

5. LORDÉN, A., “Los Agustinos en la Universidad de Sevilla” en *Archivo Hispalense*, 4 (1944) 153. En la misma línea escribe el P. Juan Gil Prieto: “La Orden Agustiniiana durante los pasados siglos en Sevilla”, en *Archivo Agustiniiano*, 35(1930) 8; ITURBE SAÍZ, A. “El convento de San Agustín de Sevilla y su patrimonio artístico” en *Revista Agustiniiana*, XXXV (1994) 861-909.

6. ANÓNIMO, *Para la historia de el convento de N. P. S. Agustín de Sevilla escrita en 1700*. Citado por A. Iturbe, o.c. p. 863, y por Emiliano Sánchez, o.c., p. 388. Éste cita también a MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., “El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla” en *Archivo Hispalense* 229 (1992) 110, donde no prueba nada en su discrepancia.

mona. La comunidad pasa al nuevo solar donado por la familia Arias Yáñez. Más tarde, los Ponce de León, Duques de Arcos, erigen su sepulcro familiar en la capilla mayor de la iglesia conventual.

Por esta histórica casa pasaron notables personajes de la Orden, pero sólo citaré algunos de los muchos destacados por su sabiduría y santidad. P. Alonso Vargas de Toledo, alumno brillante de este centro, que fue arzobispo de esta diócesis hispalense, Santo Tomás de Villanueva, que fue Prior Provincial de Andalucía, San Alonso de Orozco, que fue Prior de este convento y aquí escribió algunas de sus obras místicas y también, por este título de santidad, puede recordarse al Beato Pedro de Zúñiga, mártir en el Japón, que profesó en este convento⁷. El escritor e historiador sevillano, Álvaro Pastor Torres, cita muchos más ilustres por su santidad y letras, entre ellos catedráticos de Teología y escritores⁸.

3.2. *El edificio conventual*

No es posible describir totalmente el edificio, que debió de ser magnífico, a juzgar por los restos conocidos y las alusiones a su extensión. Se asegura que era muy grande, entre los más grandes de la ciudad, y se le compara con los de San Francisco, San Pablo (dominicos), Cartujos y San Jerónimo⁹. En su conjunto era un edificio del estilo gótico, si bien sufriría añadidos en los periodos del renacimiento y del barroco. Tenía varios claustros, uno de ellos era el principal, por cuyas ruinas se puede apreciar su antiguo esplendor. Contaba con otro, llamado claustro de los hermanos, por estar en el sector ocupado por los religiosos no clérigos, y un tercero denominado claustro chico de bella factura, ornamentado con valiosas obras de arte. Poseía además una huerta bastante amplia. El total de la posesión, esto es, solar construido, patios incluidos, y espacio libre para huerta, superaba los quince mil metros cuadrados. Madoz afirma: “Llegó a ser uno de los conventos magníficos de Sevilla, tanto por su extensión, comodidad y hermosura, como por los patronatos y ente-

7. ESTRADA ROBLES, B., *Los Agustinos Ermitaños en España hasta el siglo XIX*, Ed. Revista Agustiniiana, Madrid 1988. Cita otros muchos religiosos agustinos distinguidos por su ciencia y virtudes, p. 426 y ss.

8. PASTOR TORRES, A., “La Orden de San Agustín en Sevilla, aproximación histórica y artística”, en su libro *La muchacha de bronce de Sevilla*, Sevilla 2006, pp. 135 y ss.

9. SÁNCHEZ PÉREZ, E., o.c., p. 390.

ramientos que en él se encontraban”. Una buena descripción del convento y de la iglesia podemos verla en Álvaro Pastor¹⁰. Un testimonio material, que delata el valor arquitectónico de los claustros, es el refectorio. Esta pieza de puro estilo gótico, que aún se conserva, si bien deteriorada, es espléndida y ha sido objeto de varios estudios publicados en revistas de investigación¹¹.



Restos del antiguo claustro del convento de San Agustín, Casa Grande.



Bella escultura en piedra de San Agustín en el citado claustro grande del Santo (s. XV-XVI)

10. PASTOR TORRES, A., o. c. p. 148.

11. MARTÍNEZ AGUIRRE, J., “El Refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla”, en *Archivo Hispalense* 75 (1992) 109-129. Puede ser uno de los más completos sobre esta pieza concreta. Sobre el resto son valiosos los aportes de los autores citados en este trabajo, entre ellos los de A. Iturbe y E. Sánchez, así como los que éstos citan con frecuencia.

3.3. *La iglesia*

De la iglesia tampoco nos queda una descripción arquitectónica precisa, sino la descripción de las obras de arte existentes en su día en cada capilla. Una de las más grandes y más ricas, según González de León. Tenía acceso por un atrio, flanqueado por dos torres, la de las campanas y la del reloj. Podemos encontrar una minuciosa descripción, capilla por capilla y otros espacios de la iglesia y otros lugares, como sacristía o “Capilla de los Mexías”, claustros, etc., en Antonio Iturbe¹².

3.4. *Patrimonio histórico y artístico*

La Casa Grande de San Agustín de Sevilla llegó a poseer un patrimonio extraordinario en obras de arte. Además del valor arquitectónico del convento e iglesia, llegó a juntar un verdadero tesoro en escultura y sobre todo en pintura. Fue notable el Santo Cristo de San Agustín, no tanto por su mérito artístico cuanto por la gran devoción popular, por lo que constituía una pieza singular. De él nos hablan largamente no sólo los historiadores de la Orden sino todos los historiadores de Sevilla, porque llegó a ser patrimonio común de los cristianos sevillanos. En otro lugar se añade: “El Santo Crucifijo de San Agustín, devoción de 700 años en Sevilla”, consta que en 1314 se tienen datos de esta devoción. Es una imagen de estilo gótico con cabellera natural, que en la desamortización pasó a la parroquia de San Roque, donde pereció el 16 de julio de 1936, junto a otras obras de arte procedentes del mismo convento, pasto del incendio provocado por grupos de revolucionarios incontrolados.

Numerosísimos eran los cuadros y esculturas distribuidas por el claustro principal y claustros menores, refectorio, biblioteca y sobre todo en la iglesia. Generalmente se trata de obras de los grandes maestros de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los citados autores, Iturbe y Sánchez, ofrecen las fichas de toda la iconografía, obras de artistas españoles, sobre todo de la Escuela Sevillana, y algunos extranjeros. Hubo cuadros e imágenes, que desaparecieron a causa de la nefasta y depredadora invasión napoleónica, en 1810. Se salvaron unos y se recuperaron muchos, que volvieron a ocupar el vacío dejado u ocu-

12. ITURBE SAÍZ, A., a.c., pp. 876-908; SÁNCHEZ PÉREZ, E., o.c., pp. 390-410. Con más detalle la describe PASTOR TORRES, A., o. c. pp. 149 y ss.

paron otro puesto próximo, algunas desaparecieron. Por eso distinguen las piezas existentes hasta 1810 y las contabilizadas a partir de 1816, fecha de la restauración.

3.4.1. Obras de arte conocidas en el convento e iglesia

Dada la abundancia y riqueza de éstas, establecemos dos secciones, pinturas y esculturas o tallas, y las presentamos por orden alfabético de autores de cada obra.

a) Pinturas

Anónimo flamenco (s. XVI): S. Agustín con el corazón en la mano¹³.- Virgen de Gracia(en la capilla. S. Nicolás Tolentino).- Sta. Mónica.- S. Guillermo¹⁴.- Sta. Rita de Casia.- Virgen de la Granada.- s. XVI.- Un descendimiento.- Reyes Magos.- S. Judas.- S. Onofre.

Herrera el Viejo (s. XVII): El Salvador pintado sobre la puerta del sagrario¹⁵.- Cuadros de cuatro Apóstoles. Se le atribuyeron algunos otros, que resultaron ser de Valdés Leal.

Murillo, Bartolomé Esteban (s. XVII): Dos tablas grandes, una de San Agustín en éxtasis ante la Trinidad y la otra la Transverberación del corazón del Santo (250x139 cm.)¹⁶.- Varios ángeles formaban el remate del retablo.- Cuadros de Sto. Tomás de Villanueva: a) Representación de la caridad del Santo de niño, repartiendo sus ropas con otros pequeños; b) El mismo Santo, vestido de religioso agustino, bendice a un tullido; c) La caridad del Santo con los pobres siendo arzobispo; y d) su manifestación de amor a Dios, mientras recibe la revelación de su muerte, en oración ante el crucifijo¹⁷. Existían varias copias de este pintor, como Abrahán, el paralítico, el Hijo pródigo, etc

Rubens, su Escuela (s. XVII): Jesús con Marta y María (¿?)

Ruiz Soriano, Juan (s. XVIII): Virgen de la Correa con S. Agustín y Sta. Mónica¹⁸.Una serie de cuadros (al menos once) sobre la vida de San Agustín, inspirado en los gravados de Bolswert hechos pa-

13. Se halla en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

14. Desaparecidas en la invasión francesa.

15. Hoy en el Museo de Bellas Artes de Sevilla juntamente con otros.

16. ITURBE, A., o.c., p. 878.

17. ITURBE, A., o.c., p. 894. Estos cuadros estaban en la capilla de Sto. Tomás de Villanueva. Hoy en Bellas Artes.

18. Se halla en Bellas Artes de Sevilla.

ra las arcadas del claustro grande¹⁹: S. Agustín con S. Ambrosio, mientras Sta. Mónica ruega por él.- S. Agustín y el Niño de la concha.-S. Agustín lava los pies a Cristo peregrino.- Ordenación sacerdotal de S. Agustín.- S. Agustín entrega la Regla a sus monjes.-Éxtasis trinitario de S. Agustín y la viuda.- S. Agustín en el lecho de muerte cura a un enfermo.- Muerte de S. Agustín.- Entierro de S. Agustín.- S. Agustín entre Cristo y la Virgen.- S. Agustín acoge bajo su capa a la familia agustiniana. Colaboró con él Pedro Torlero.

Sánchez Cotán, Juan (s. XVII): Virgen De la Correa, desaparecido.

Este artista realizó otras obras en la iglesia de San Agustín de Sevilla, entre ellas hay datos de la decoración y pintura de una capilla²⁰ a cargo de D. Cristóbal Escobar Morales.

Valdés Leal, Juan (s. XVII): Dos lienzos del retablo mayor: La Inmaculada y la Asunción, atribuidos un tiempo a Herrera el Viejo. - Decorado de la bóveda de la capilla mayor, pinturas que perecieron bajo la acción de la piqueta al derribar la iglesia.

Vargas Luis, de, Escuela de Sevilla, (s. XVI): Santas Vírgenes Apolonia, Lucía y Águeda y otro de Sta. Bárbara²¹.

Vos, Martín de, discípulo del Tintorero (s. XVI): El Juicio Final o de ánimas²².

Zurbarán, Francisco de, (s. XVII): S. Agustín en el convento²³.

b) Esculturas

Anónimo: Sto. Tomás de Villanueva en su capilla. Talla policromada.

Astorga, Juan de, Escultura de S. Agustín. - 2 ángeles lampareros

Delgado, Pedro, Púlpito tallado.

Martínez Montañés (s. XVI-XVII): Talla de S. Agustín atribuida también a Torrigiano.

Mesa, Juan de (s. XVI): S. Nicolás de Tolentino, que algunos atribuyen a Vicente Pereira. Era una talla que pasó a S. Roque, donde fue pasto de las llamas en el 36.

19. ITURBE, A., o.c., p. 903. Con algunas variantes en la denominación, SÁNCHEZ PÉREZ, E., ofrece las fichas, tal como se conservan en Bellas Artes. o.c. pp. 427-430.

20. LLORDÉN, A., en "Notas sacadas del Archivo notarial de Protocolos", vol. I, f. 177. Estas notas inéditas, se encuentran en San Agustín (Colegio los Olivos) de Málaga. Son dos volúmenes con un total de 898 folios mecanografiados.

21. Quemado en la iglesia de San Roque (1936).

22. Actualmente se halla en el Museo de la Merced.

23. Pasó a propiedad privada en la familia Valdés de Bilbao.

- Morales, "el divino"* (inicios s. XVI): Un Ecce Homo del coro, entre otros.
- Pineda, Bernardo Simón de* (s. XVII): El primer retablo mayor tallado. (s. XVII)
- Roldán, Luisa* (s. XVII): Niño Jesús, talla policromada.

c) Piezas no localizadas o perdidas

Virgen de Guadalupe y Sta. Mónica.- Visitación de la Virgen y otro cuadro de S. Guillermo (capilla de la Piedad).- Sta. Rita de Casia.- Capilla de los Mártires.- Descendimiento en su capilla.- Reyes Magos (su capilla).- S. Judas Tadeo (su capilla).- S. Onofre en su capilla, S. Antón y S. Pablo Ermitaño.- Un talla de la Virgen de Gracia y otra de la Regla. Habría que añadir las obras de varias del claustro grande o principal y el chico. Hubo piezas que se perdieron entre el 1810-1816 y otras en 1836. Al no contar con espacio aquí, remito a los trabajos, citados en particular Antonio Iturbe, que localiza las capillas, y Emiliano Sánchez, que da las fichas completas de cuadros localizados²⁴.

Además de las obras de arte citadas, nos señala Pastor una riqueza en objetos de plata y oro guardados en la sacristía para el servicio del culto, como eran cálices y custodias²⁵. Al tesoro artístico habría que añadir la mencionada huerta y las fincas rústicas que cada convento tenía para atender al sustento de las comunidades, que carecían de ingresos suficientes, pues muchos de sus trabajos pastorales no tenían remuneración.

3.5. Exclaustración y desamortización de la Casa Grande

Estos dos términos van inseparablemente unidos. Un decreto ley sin miramientos expulsa a los legítimos propietarios y una ley de expropiación del Estado se apodera sus bienes, so pretexto de resolver problemas nacionales.

El 30 de septiembre de 1835, de hecho se lleva a cabo la exclaustración. Por decreto del 8 marzo de 1836, se realiza la desamortización, llamada legal. Alguien ha calificado, con mucha propiedad, de

24. SÁNCHEZ PÉREZ, E., en la obra citada ofrece cerca de cuarenta fotografías a todo color de estas obras de arte de uno y otro convento.

25. PASTOR TORRES, A., o.c.

“ley depredadora” a esta ley de incautación de los bienes eclesiásticos. Los efectos fueron catastróficos. Dos etapas o momentos de la depredación, que afectaron a este histórico convento: La invasión napoleónica y la desamortización de Mendizabal acabaron con ocho siglos de riqueza cultural y religiosa. Tanto esplendor se vino abajo por la irracionalidad de una política de odio a lo religioso y la ambición. Es para llorar ante tal ruina y pérdida de valores nacionales irrecuperables, en su mayoría.

3.6. *¿Qué fue del patrimonio artístico?*

En realidad se ha podido comprobar que la cantada ley de desamortización se convirtió, de inmediato, en una malversación del patrimonio de este convento, como el de los demás de España. Reparados muchos de los daños de la invasión napoleónica de años antes, pasa ahora por la pérdida total. En una página de Internet se escribe: “El convento de San Agustín, antaño acogedor de una de las Hermandades y devociones más grandes de Sevilla, la del Santo Crucifijo de San Agustín, se vio asolado por la Desamortización, desacralizado y convertido en “Edificio en Ruinas”, que desea la comunidad musulmana para convertirlo en mezquita”.

¿Quiénes fueron los más beneficiados de aquel expolio? Desde luego la Hacienda pública no salió de apuros, en parte por demoras en hacer las convenientes inversiones, en parte por los abusos de los comisionados en llevar a efecto el pretendido programa ideal. Los más beneficiados fueron una parte de la nueva burguesía sin escrúpulos. “La vorágine encubierta con visos de legalidad en unos casos, descaradamente fraudulenta, en otros”, benefició también a mercaderes aprovechados del “río revuelto”²⁶.

El edificio, que era una obra de arte arquitectónico, en su parte principal, fue ocupado por el ejército, convertido en presidio militar y sección de Hacienda, pero como no lo podían mantener, lo abandonaron y terminó por quedar en ruinas. El hermoso claustro principal se convirtió en mercado público, mas por poco tiempo. En una parte se construyeron casas de familia, el resto quedó a merced de mil vaivenes. Todavía hace pocos años (1994) hubo un intento de reconstruir el claustro para dedicarlo a centro cultural, pero ahí sigue sin

26. SÁNCHEZ, E., o. c., p. 414.

llegar a nada concreto²⁷. La iglesia, con sus pinturas al fresco, pereció.

Los numerosos y valiosos cuadros, que quedan referidos en el apartado de patrimonio, se almacenaron en la Catedral, en el Hospital, en los conventos de San Buenaventura y San Pablo o en las casas particulares de los comisionados de la desamortización. Se hizo una selección para llevar al Museo de Bellas Artes, los demás se pusieron a pública subasta. El campo estaba abonado y las circunstancias fueron propicias para la llegada de coleccionistas europeos, que se apresuraron a conseguir compras ilegales a precios irrisorios, opinan expertos. En fin, fue el caos. En consecuencia hubo obras de arte que se perdieron para siempre.

Con todo, algo se salvó a favor de la cultura nacional. Hoy se pueden contemplar muchas de estas obras de arte en museos españoles y extranjeros. Podemos ver en el citado artículo de Antonio Iturbe, las obras que, se conservan y tener noticia de muchas de las perdidas o en paradero desconocido. Por su parte, Emiliano Sánchez ofrece 34 fotografías de bellas obras de pintura, la mayoría procedentes de San Agustín y algunas del Pópulo.

IV. SAN ACACIO

Un segundo convento de Agustinos en Sevilla fue el San Acacio. La intención de abrir nueva casa religiosa de la Orden en pleno siglo XVI fue dedicarla enteramente a centro de estudios. Se levantó fuera de la ciudad, junto a la llamada Cruz del Campo, gracias a la aportación económica de la ilustre dama sevillana, D^a Leonor de Virués, que se convirtió en patrona con derecho de enterramiento en su iglesia para su familia. Era el año 1593, si bien no funcionó hasta 1601²⁸. En 1633, abandonan aquel pequeño convento, debido a lo insalubre del lugar, además de la distancia de la ciudad. Se trasladan al centro de ésta a fin de tener mayor facilidad para los estudios, su finalidad principal, según refieren todos los historiadores²⁹. Hubo agustinos muy ligados a este convento, entre los que sobresale el Cardenal

27. SÁNCHEZ, E., o. c., p. 406.

28. ESTRADA ROBLES, B., o.c., p. 433.

29. *Ibidem*. Éstos citan, entre otros, a Arana Varflora, González de León, Montero de Espinosa y algunos más modernos, como LLordén, que citaremos varias veces.

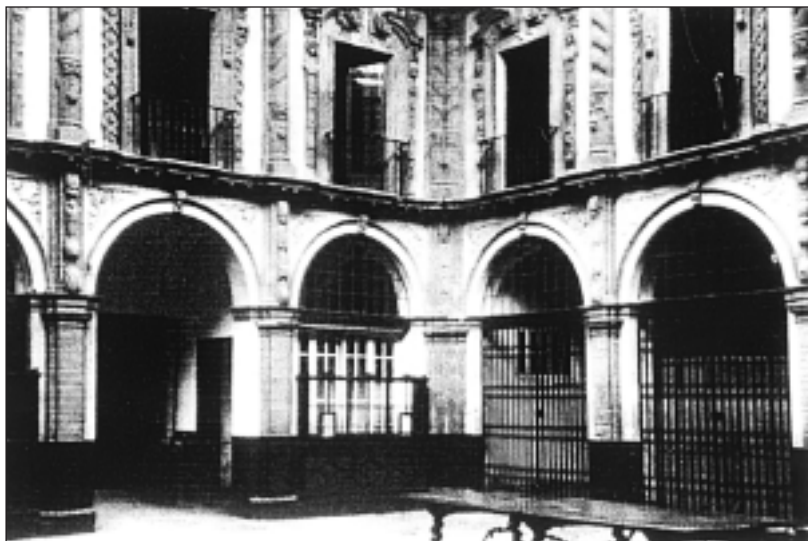
Fray Gaspar de Molina y Oviedo, conventual un tiempo de esta casa, impulsor de la famosa Biblioteca y protector de los bibliotecarios.

4. 1. *El edificio conventual.*

Todos están de acuerdo en que el convento de San Acacio era de pequeñas dimensiones, cosa que puede comprobarse hoy en la calle de la Sierpe, y el de menos calidad de los tres centros agustinianos de Sevilla; no obstante, resaltan el bello patio central, calificado por un autor como “el ejemplar más bello, que de esta clase, [que] se conserva en la capital y modelo singular de patios barrocos conventuales”, construido en torno al año 1690. Incluso añade otra valoración el mismo autor: “La riqueza y variedad de motivos ornamentales hace de este bellísimo claustro el modelo más acabado de patios barrocos sevillanos en el último decenio del siglo XVII”³⁰. Se hallaba y hoy se halla, transformado para prestar servicio a otra función bien distinta, como veremos. Sus reducidas dimensiones no permitirían albergar sino una comunidad pequeña. Así, según el P. Carlos Alonso³¹, que publica las listas de los de frailes agustinos en conventos de Andalucía, en 1816, “San Acacio sólo cuenta con 7 religiosos”, mientras San Agustín registra 37. Eso no quita que fuera centro importante de estudios. Ese fue el motivo de crear su valiosa biblioteca, abierta a propios y extraños.

30. SANCHO CORBACHO, A., citado por E. Sánchez, o. c., p. 381. Es obra maestra de Leonardo de Figueroa.

31. ALONSO, C., “La Provincia de Andalucía a la vigilia de la exclaustración. Lista de conventos y de frailes de 1816 y de 1826”, en *Archivo Agustiniiano*, 201 (1999) 77-113.



Antiguo claustro del colegio San Acacio, (Agustinos), sede de la célebre biblioteca (Sevilla)

32. Citado por E. Sánchez, o.c., p. 379.

4.2. *La iglesia*

Se dice muy poco de la iglesia, únicamente que era diminuta, tipo capilla, diríamos, sin mayor mérito artístico, que fue durante unos años (1693-1703) residencia de la “Cofradía del Traspaso” con sus imágenes del Santo Cristo del Gran Poder y la Santísima Virgen, en custodia, hasta su traslado estable a la de San Lorenzo.

4.3. *La Biblioteca*

Si careció de grandes obras de arte, el convento de San Acacio tuvo, en cambio, una magnífica biblioteca, conocida por su abundante acopio de libros, muchos de los cuales de inestimable valor. Su admirable organización e impagable servicio público, hace de ella la mejor de Sevilla. Afirma Arana de Varflora: “Está en este colegio, a beneficio público, la copiosa y selecta librería[...]. Entre sus muchos libros, hay apreciables originales y preciosos manuscritos”³². Tal biblioteca hace honor a la dedicación de este convento a los estudios, lo cual debió motivar al P. Llordén para afirmar que fue “Centro, desde entonces, de toda actividad intelectual de la Provincia Agustiniense de Andalucía”³³. Recientemente se ha publicado un estudio sobre esta Biblioteca por M^a Isabel González Ferrín³⁴.

La Biblioteca fue el mejor y mayor patrimonio de este convento sevillano de San Acacio, lo cual justifica dedicarla estas páginas. Lo que podemos llamar base de esta célebre biblioteca, comenzó casi con los inicios del centro de estudios, si bien no tenía carácter público. El primer aporte de cierta entidad lo da el P. Luis Moreno, según Estrada³⁵. Sin embargo, la fundación oficial de la Biblioteca pública, lo que le da su fama y valor de bien cultural para Sevilla, se atribuye justamente al eminente Cardenal Gaspar de Molina y Oviedo, religioso agustino, que merece aquí un recuerdo y toda gratitud. Nacido

33. LLORDÉN, A., “Los Agustinos en la Universidad de Sevilla” en *Archivo Hispalense*, 4 (1944) 154. Tomo la cita de SANCHEZ PÉREZ, o. c., p. 377. Este ilustre investigador agustino tiene publicados otros estudios sobre los Agustinos en Sevilla, en particular sobre la “Biblioteca Pública del Colegio San Acacio”, citado en este trabajo, aparte de extensos apuntes sin publicar.

34. GONZÁLEZ FERRÍN, M.I., “La Biblioteca Pública de San Acacio” en las actas del XII Congreso Internacional del Instituto Histórico Agustiniense, Roma, en *Analecta Augustiniana*, LXIX (2006) 82-88.

35. ESTRADA, B., o.c., pp. 435-437.

en Mérida, cursó sus estudios en este centro agustiniano, donde luego fue catedrático de Filosofía y Teología, prior de su comunidad y más tarde prior provincial, obispo, cardenal de la santa Iglesia y consejero de Felipe V, que le nombró presidente del Consejo del Reino. Por añadidura fue un hombre de gran cultura e impulsor de estudios, por lo que invirtió gran cantidad de dinero en la adquisición de muchos y buenos libros para su rica biblioteca personal, que siempre tuvo intención de legar a su colegio de San Acacio para la creación de la Biblioteca Pública³⁶. Le sorprendió la muerte en 1744, por lo que no pudo dejar por escrito el referido legado; no obstante, terminado el litigio de herencia, el Cabildo de Caballeros Jurados de Sevilla acordó, en conformidad con la comunidad agustiniana, establecer aquella biblioteca en el colegio de San Acacio, donde se pondría al servicio público de la ciudad. El Cabildo subvencionaría convenientemente a las necesidades de atención a la misma, así como a los bibliotecarios nombrados por la comunidad. Tuvieron que pasar unos tres años para ponerla a punto de ser utilizada por el público, 6 de octubre de 1749. Para una información completa, el P. Andrés Llordén ofrece el estudio citado.

Es de obligado deber destacar que los fondos debieron contar, en aquellos momentos, con unos 7.500 volúmenes, de acuerdo a los datos ofrecidos por los historiadores y en conformidad con los índices. Este fondo fue aumentado con importantes obras conseguidas por los agustinos, especialmente los mismos bibliotecarios³⁷, asegura Llordén en las páginas finales de su citado estudio.

Se nos habla, al menos, de dos índices o catálogos, como factor indispensable. El primero elaborado el mismo año de 1749, parece que era demasiado reducido y calificado, en el prólogo del 2º, de “diminuto, confuso y con equivocaciones intolerables”³⁸. El segundo fue elaborado en 1775 por el P. Pedro Garrido, es “mucho más técnico y completo que el primero, con más rigor y precisión”, conforme a los testimonios conocidos. Los autores citados resaltan los nombres y actividades de los bibliotecarios, por cierto, bien preparados, así como la obra realizada por cada uno. El primero fue el P. Juan del Pino, pero el que llevó a cabo la más completa labor de organización fue el P. Pedro Garrido (1775-1793), del que Llordén ha-

36. LLORDÉN, A., o.c., pp. 33 y ss.

37. LLORDÉN, A., o.c., pp. 148-149.

38. SÁNCHEZ PÉREZ, E, o.c., p.382.

ce merecido elogio³⁹. Otros fueron, los PP Ignacio Vázquez, Antonio Ruiz, Luis Rodríguez, José Govea, el más distinguido por su preparación, etc. Sería largo citar todos. El último, que permaneció hasta la exclaustación, 1835, fue el P. Juan Zafra.

4.4. *Efectos de la desamortización en San Acacio*

Parecida suerte, al convento de San Agustín o Casa Grande, siguió éste, si bien con sus circunstancias propias. Como se decía arriba que carecía de patrimonio artístico, la desamortización se centra en el edificio y en la tan ponderada biblioteca. El edificio fue incautado en la nefasta invasión francesa el año 1810, convirtiéndolo en oficinas, luego se estableció la Academia de de las Tres Nobles Artes. Devuelto con la llegada de Fernando VII, regresa la comunidad, forzada a ponerse de acuerdo con la Academia para que ésta utilice una parte indispensable. Pero la ley de desamortización despoja de este patrimonio, que, a finales del XIX, se convierte en Administración de Correos y Telégrafos. La Iglesia se adaptó para sala de juntas de la Academia allí establecida. La Biblioteca, así mismo incautada, en su mayor parte pasó a la Biblioteca Provincial, situada en la Universidad sevillana. De este modo, al menos se ha salvado como bien cultural, a pesar de lo cual, hubo pérdidas irrecuperables de valiosos códices. Puede verse información casi exhaustiva en el mencionado estudio del P. Lordén⁴⁰, quien ha llegado a las fuentes y, además, cita los autores que tratan, de algún modo, el tema de esta histórica Biblioteca,

Dentro de catástrofe producida por una desamortización desacertada e injusta, al menos se puede admirar el bello claustro y consultar la célebre Biblioteca Pública creada y regentada por tos Agustinos en Sevilla, detalle éste que no debe olvidarse.

V. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PÓPULO

El tercer convento agustiniano de Sevilla es éste, que se fundó el año 1624 bajo la advocación de Santa Mónica y tan sólo dos años

39. LORDÉN, A. o.c., p.65.

40. LORDÉN, A., o.c., pp. 120-121 en la separata.

más tarde se dedicó a Ntra. Sra. El Pópulo. Fue uno de los conventos más importantes de los Agustinos Recoletos en España y uno de los más notables entre los numerosos monasterios en la ciudad de Sevilla. El cambio de nombre se debió a un hecho considerado milagroso en la ciudad, azotada el año de 1626 por horrosas y devastadoras inundaciones. El pueblo pidió la intercesión de la Santísima Virgen ante una imagen de esta advocación, en posesión de un devoto matrimonio, que la pasó a la iglesia de los “Agustinos Descalzos”⁴¹. La imagen de tan popular devoción era una copia de la antigua venerada en la iglesia agustiniana del mismo nombre en Roma, que data del siglo XII.

5. 1. *El convento y la iglesia*

No contamos con estudios tan amplios y detallados como los de la Casa Grande o San Agustín, pero sí los suficientes para valorar la importancia del convento de Pópulo y su iglesia, así como de su patrimonio artístico, aunque no completo. Al igual que los otros, éste tuvo dos emplazamientos sucesivos. El primero fue levantado en el sitio del Arenal, junto a la puerta de Triana, donde se instalaron oficialmente el 8 de diciembre de 1625. Permanecieron aquí hasta 1637-1638, en que consiguieron un solar en el arrabal de la Cestería, más amplio, saludable y cómodo, y en él levantaron el convento descrito en las crónicas y en la historia⁴². La comunidad fija era numerosa, debido a que tenían noviciado y estudios eclesiásticos para sus jóvenes profesos y constituía el centro de acogida, donde acudían a embarcar sus misioneros hacia América, Filipinas y Japón.

De este convento no quedan restos materiales, que permitan hacer una reconstrucción aproximada de los planos del edificio, tal como fue; sin embargo, a juzgar por pocos datos obtenidos de la historia, sabemos que era amplio y bien trazado. Puede ser indicativa la apreciación de González de León, cronista de la ciudad, que lo califica como uno de los más modernos de esta ciudad⁴³, con numerosas habitaciones para albergar una comunidad como aquella.

41. MARTÍNEZ CUESTA, A., *Historia de los Agustinos Recoletos*, Madrid 1995, Vol. 1, p.267, relata el origen de la imagen. Sobre el motivo del cambio de denominación puede verse también a SÁNCHEZ PEREZ, E., o.c., pp. 383-384.

42. *Ibíd.*

43. Este testimonio de Félix González de León, célebre cronista de la ciudad de Sevilla en el siglo XIX, lo tomamos de SÁNCHEZ PÉREZ, E., o. c., p. 364.



*Arriba: Iglesia y convento de Ntra. Sra. del Pópulo, con la catedral al fondo,
(Agustinos Recoletos. Sevilla)*

*Abajo: Sta. Clara de Montefalco y S. Juan de Sahagún,
dos azulejos de la fachada de Ntra. Sra. del Pópulo*

La iglesia de Ntra. Sra. Del Pópulo, era una de las mejor trazadas y construidas, además de muy capaz, afirman generalmente los historiadores de la época. Constaba de tres naves con su crucero y esbelta cúpula, llamada media naranja. Se inauguró el año 1665. El hermano Eugenio de San Francisco, miembro de la comunidad, dice que fue realizada en material de cal y ladrillo, decorado su interior de “hermosa yesería”. Y añade: “En el cuerpo de la iglesia hay doce capillas, seis por banda, y en la capilla mayor hay otras dos y cinco altares con el mayor”⁴⁴. El retablo del altar mayor fue dorado en 1681 por el orfebre malagueño, Miguel de Parrilla. En él figuraba la imagen del Cristo de la Salud, esculpido por Martínez Montañés para este retablo⁴⁵, pero más tarde González de León, que nos habla de un altar “plateresco de buena forma”, donde estaba el cuadro de la Virgen del Pópulo, sitúa el Cristo en un altar de la nave central. Tenía, esta iglesia, una capilla fuera del marco del templo, que trataba de imitar el Santo Sepulcro, obra promovida por el hermano Eugenio.

5.2. Patrimonio artístico del Pópulo

A pesar de no contar con muchos datos sobre las numerosas obras de pintura, que existieron en este convento e iglesia, se pueden conocer algunas, gracias a los catálogos del Mueso de Bellas Artes de Sevilla y el Provincial de Huelva, donde se encuentran actualmente. He aquí una lista:

a) Lienzos

Anónimo s. XVIII: Oración de Jesús en el huerto.- Prendimiento de Jesús- Jesús azotado por los judíos (por los romanos). - Jesús despojado de sus vestiduras.- La crucifixión. - El levantamiento de la cruz⁴⁶.

44. SAN FRANCISCO, Fr. E. de, *Milagros y origen de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pópulo, que se venera el religioso convento de los Descalzos de la S. Orden de N. P. San Agustín... en la ciudad de Sevilla*. Utilizo la copia literal del manuscrito por el P. A. Llordén, Sevilla 1935. Sin paginar.

45. LLORDÉN, A., En la transcripción, que este infatigable investigador nos hace del manuscrito de Fray Eugenio, sin paginar. La obra es propiedad de la familia de D. Carlos Serra y Pickman, Marqués de S. José de Serra, Sevilla 2 de septiembre de 1935.

46. Parece ser que estos son parte de una colección sobre la Pasión de Cristo.

Márquez, Esteban (s. XVII): Aparición de la Virgen y Cristo a S. Agustín. – S. Agustín ante el misterio de la Trinidad.
Pérez, Andrés (s. XVII): S. Jerónimo. – S. Gregorio. – S. Agustín. – S. Ambrosio. – S. Bruno.- Sto. Tomás de Aquino.
Ruiz Soriano, Juan (s. XVIII): La Piedad.- La Verónica.

b) Cuadros de cerámica.

Algo muy interesante y de singular valor, era la “portada-retablo” de la iglesia, formada por varias de santos y advocaciones agustinianas en cerámica (anónimos s. XVII), que duró hasta su demolición en 1931. Al parecer fue frecuente este tipo portadas en la Sevilla de los siglos XVI y XVII⁴⁷. Entre los motivos están Sta Mónica, Sta. Clara de Montefalco, S. Nicolás de Tolentino, S. Juan de Sahagún y Sto. Tomás de Villanueva. Una buena bibliografía que completa la existencia y pérdida de obras de este convento y de los otros de Agustinos, podemos verla en Álvaro Pastor⁴⁸.

5.3. *Efectos de la desamortización en este convento*

El convento del Pópulo sufrió los efectos de la ley desamortizadora igual que todos los otros. Primeramente padeció la supresión de 1810 de la invasión napoleónica y luego la del 1835-1846 de Mendizábal. En esta ocasión fue convertido en cuartel de artillería y, poco después, en prisión, calificada como “una de las mejores de España”. En esta función duró largo tiempo, hasta que en el año 1931 se construyó un edificio más adecuado para centro penitenciario, fuera de la ciudad. En el solar del antiguo convento, derribado al dejar de ser cárcel, se levantó el mercado llamado de entradores. Las obras de arte corrieron diversa suerte. El mencionado espléndido conjunto de la fachada, “portada-retablo” en cerámica, desmontado pasó al Museo de Bellas Artes de Sevilla, en el que se pueden admirar sus piezas por separado. Los cuadros de pintura al óleo, tanto los del retablo mayor plateresco, así como los del claustro, pasaron al mismo Museo o al provincial de Huelva⁴⁹, mientras que otros fueron a parar a

47. Tanto la enumeración de lienzos como las cerámicas los tomo de SANCHEZ PÉREZ, E., o.c., pp. 410, 426 y ss., 372-375 ofrece cuadros de azulejos.

48. PASTOR TORRES, A., o.c., en sus abundantes notas, al final de su estudio.

49. En el Museo Provincial de Huelva, se halla por ejemplo, cuadros de Esteban Marqués, Andrés Pérez y varios otros.

manos particulares y se han dispersado. Lo demás se perdió para siempre.

VI. CONCLUSIÓN

La conocida exclaustación y desamortización de Mendizábal, no fue sólo obra de este iluminado ministro, sino de todo un sistema de gobierno ideologizado de forma radical contra todo lo religioso. En poco tiempo acabó con numerosos valores históricos de siglos, fruto de unas expresiones de fe de todo un pueblo, que supo labrar, de ese modo, un verdadero tesoro artístico. Una pequeña parte de las hermosas arquitecturas, salvó de la piqueta del odio sembrado por la ideología de un radicalismo destemplado y otra mínima, pudo recuperarse más tarde. Tan sólo se libraron del naufragio algunos templos, de los muchos existentes en su época. Un relativo porcentaje de obras de arte, pintura o escultura, se conserva en museos. El beneficio obtenido para la hacienda pública resultó muy escaso, en cambio el daño al patrimonio cultural nacional y de la humanidad fue incalculable, en su mayor parte, irrecuperable. Ojalá reine en adelante la sensatez y el respeto a unos valores, que Dios ha puesto en manos de la humanidad, pero que ha permitido queden vulnerables al libre ejercicio de la libre racionalidad o irracionalidad del hombre.